



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAY 1995

Expte. Nº 21.027/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 031-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación interina de la Srta. Juana Amanda Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la Orientación: "Comunicaciones Sociales", turno tarde, del mencionado Instituto, a partir del 10 de Abril de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 031-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 23 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 137 - 95